



ACTA 73-2017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SETENTA Y TRES, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA MARTES DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON DOCE MINUTOS.

### MIEMBROS PRESENTES

Montero Salas Alexis	Presidente
Zamora Aguilar Karla	Vicepresidenta
Marín Guerrero Luis Fernando	Regidor propietario
Chavarría Saborío César Julio	Regidor propietario
Sibaja Montero José Ramón	Regidor propietario
Solís Gómez Norma	Regidora propietaria
Villalobos Brenes Adriana	Regidora propietario
Salazar Zamora Cynthia	Regidora suplente
Córdoba Molina José Daniel	Regidor suplente
Mora Chavarria Catherine	Regidor suplente
Krisey Chaves Ledezma	Regidora suplente
Ureña Marín Danny Ricardo	Regidor suplente
Yesenia Traña Castro	Regidora suplente
Zumbado Vargas Damaris	Regidora suplente
Soto Umaña José Antonio	Síndico propietario
Ángulo Villalobos Saymon F.	Síndico propietario
Castro Araya José Roberto	Síndico propietario
Mena Mendoza Zaida	Síndica propietaria
Rivera Chaves Carmen	Síndica propietaria
Rodríguez Robles Ana Yibe	Síndica suplente
Villalobos Cruz Christian Alonso	Síndico suplente
Álvarez Quesada Lorena	Síndico suplente



ACTA 73-2017

## MIEMBROS AUSENTES

Castro Agüero Matilde M.	Síndico suplente
Sandi Pamela Chavarría Arias	Síndica propietaria

## LLEGADAS TARDÍAS NO HUBO

Preside: Sr. Alexis Montero Salas  
Alcalde Municipal: Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza. (Presente)  
Vicealcalde Municipal: Msc. Laura Carmiol Torres (Presente)  
Secretario del Concejo: Lcdo. Jorge A. Fallas Moreno

### Asesores:

Lcdo. Álvaro Rodríguez Mena (Presente)  
Lcdo. Sergio Jiménez Guevara (Presente)  
Lcdo. Mario Alberto Chaves Mata (Presente)  
Lcdo. Carlos Mejías Arguedas (Presente)

### Señor Presidente Alexis Montero Salas

Inicio de la sesión a las 19 horas con doce minutos.  
Saluda a los presentes  
Comprueba quórum  
Decreta receso de 3 minutos  
Reinicia sesión a las 19 horas diecinueve minutos.

## Orden del Día

### 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS:



ACTA 73-2017

- 1.1. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria número 72-2017 de martes 12 de septiembre.
2. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE DE LA PRESIDENCIA:
  - 2.1. Tomar acuerdo para recargar las funciones del auditor interno en la Lcda. Cecilia Díaz Ruiz, los 29 de septiembre de 2017, 2, 3 y 4 de octubre del 2017, toda vez que esos días el señor auditor asistirá al Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna 2017 en Argentina.
  - 2.2. La Presidencia informa
    - 2.2.1. Ternas de la Escuela La Mina.
3. CORRESPONDENCIA.
4. INICIATIVA DE LOS SÍNDICOS
5. INFORME E INICIATIVAS DEL ALCALDE MUNICIPAL
6. DICTÁMENES DE COMISIONES: NO HAY
7. INICIATIVA DE LOS REGIDORES
  - 7.1 Mociones
  - 7.2 Asuntos Varios

### Señor Presidente Alexis Montero Salas

Se realiza minuto de silencio por el señor Sergio Zamora, padre de Patricia Morales, secretaria del Consejo de distrito.

### Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío

Solicita se haga un minuto de silencio por los hermanos mexicanos.

### Señor Presidente Alexis Montero Salas

Agrega a la solicitud de silencio del regidor Chavarria, que se tenga presente a la señorita Wendy Nuñez Rivera, ex servidora de la Parroquia de Santa Ana, y ex docente de la Escuela Isabel La Católica.



## ARTÍCULO I.

### 1.1 Lectura y aprobación de Acta Ordinaria número 72-2017 de martes 12 de setiembre de 2017.

#### Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a aprobación el acta 72-2017

Se inhibe de participar en la votación del acta, toda vez que no estuvo en la sesión anterior, debido al viaje a Corea en representación del Concejo.

#### Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Se inhibe de participar en la votación del acta, ya que no estuvo en la sesión anterior, debido al viaje a Corea en representación del Concejo.

## OBSERVACIONES AL ACTA 72-2017

#### Señor Presidente Alexis Montero Salas

Consulta si hay observaciones al acta. Expresa que hay unos errores ortográficos y que se debe incluir al Lcdo. Juan Carlos Obando Umaña, quien estuvo presente en dicha sesión.

#### Señora Regidora Cynthia Salazar Zamora

Saluda a los presentes. Se refiere al punto sobre la modificación de la moción de la regidora Zamora, donde aparece que votó en contra y votó a favor. Además; con respecto de la moción presentada por el regidor Chavarría sobre la ayuda para la vecina de Salitral, indica que tiene en sus manos un informe de la dirección de vivienda y asentamientos urbanos que indica que la finca no es apta para un desarrollo de vivienda. Lo presenta como un precedente para que a la hora de votar se escuche mejor. Solicita a los compañeros si ha habido algún cambio que se aclare.



ACTA 73-2017
--------------

### Señor Regidor César Julio Chavarría Saborío

Indica que, para que quede claro, la moción presentada tenía el aval de los miembros de la comisión de emergencias, lo que se busca no es colocarlos en un terreno sino ayudar a la familia.

### Señora Regidora Cynthia Salazar Zamora

Expresa que tiene en claro que se debe trabajar en el tema de vivienda. Señala que lo que no desea es que se incurra en un error, dado que el trabajo que habría que hacerle a la propiedad es enorme.

Solicita receso para mostrar el informe.

### Señor Presidente Alexis Montero Salas

Decreta receso de 5 minutos.

Reinicia sesión a las 7:35 p.m.

### Señora Regidora Yesenia Traña Castro

Saluda a los presentes. Expresa que la regidora Salazar lo que busca es comunicar sobre el tema, dado que no es un recurso. Destaca que desea saber si es el mismo terreno sobre el cual hace unos años el TSE tuvo un pronunciamiento.

### Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Saluda a los presentes. Indica que hay un actuar pésimo en la parte protocolaria, dado que no se debe estar viendo el tema en cuestión puesto que se está votando un acta. Si existe duda se presenta un recurso de revisión. Señala que el acuerdo dice que se considerara como alternativa la reubicación de las familias. Además para determinar el que no se pueda debe contarse con un estudio topográfico, aspecto que no contiene el informe. Destaca que en esa propiedad se pudo realizar un estudio topográfico y permitió el hacer un diseño para 22 soluciones. Recuerda que iniciando la discusión sobre el tema se dijo que se enviara a la comisión de vivienda para que hiciera el análisis. Destaca que el acuerdo que quedo es algo que no se va a poder cumplir puesto que no se tomó una decisión de que es lo que se va hacer con la señora necesitada a futuro, si quedo claro la ayuda para el alquiler de los próximos meses.



ACTA 73-2017

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Se inhibe de la votación. Llama a la regidora Zamora para que asuma la presidencia y dirija la aprobación del acta.

**Señora Vicepresidente Karla Zamora Aguilar**

Somete a aprobación el acta 72-2017: Llama a la regidora Traña en sustitución del regidor Alex Montero y también llama a la regidora Cinthya Salazar en sustitución del regidor Luis Fernando Marín.

Unánime.

**POR TANTO:** Este Concejo acuerda:

**ACUERDO NÚMERO UNO: DE FORMA UNÁNIME: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 72-2017, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

**Votos a favor:** Karla Zamora Aguilar, César Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero, Adriana Villalobos Brenes, Yesenia Traña Castro, Cynthia Salazar Zamora.

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Retoma la Presidencia.

**ARTÍCULO II.**

**ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE DE LA PRESIDENCIA:**

**Primero**

**2.1.** Tomar acuerdo para recargar las funciones del auditor interno en la Lcda. Cecilia Díaz Ruiz, los 29 de septiembre de 2017, 2, 3 y 4 de octubre del 2017, toda vez que esos días el señor auditor asistirá al Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna 2017 en Argentina.



ACTA 73-2017

### Señor Presidente Alexis Montero Salas

Se retoma la votación por parte de los regidores Alex y Luis Fernando Marín, que se habían inhibido en la aprobación del acta. Acoge como moción la solicitud.

Somete a dispensa la moción que acoge la solicitud del Auditor.

7/0 UNANIME: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, César Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero.

En discusión.

Suficientemente discutida

Somete a votación 7/0 UNANIME: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, César Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero.

Somete a votación firmeza: 7/0 UNANIME: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, César Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero.

**POR TANTO:** Este Concejo acuerda:

**ACUERDO NÚMERO DOS: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: RECARGAR LAS FUNCIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA A LAS LCDA CECILIA DÍAZ RUIZ, POR LOS DÍAS 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017, 2, 3 Y 4 DE OCTUBRE DEL 2017, FECHAS EN LAS CUALES EL SEÑOR AUDITOR INTERNO, MARIO ALBERTO CHAN JIMÉNEZ, ESTARÁ ASISTIENDO AL CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORÍA INTERNA 2017.**

**Votos a favor:** Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, César Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero.



ACTA 73-2017

## Segundo

### 2.2. La Presidencia informa

#### 2.2.1. Nombramiento de Ternas de la Escuela La Mina.

##### **Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Hace presentación de las ternas y detalla los nombres de los propuestos. Acoge como moción la solicitud de las ternas presentadas por el Consejo de Distrito Uruca. Somete a dispensa 6/1 CALIFICADA: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, César Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero, Norma Solís Gómez. No vota por estar ausente en al curul: Luis Fernando Marín Guerrero.

En discusión.

Suficientemente discutida

##### **Señor Síndico Saymon Fernando Angulo Villalobos**

Saluda a los presentes. Explica el cambio que se da en la terna 2 de acuerdo a revisión y conocimiento de la población se decidió nombrar a la señora Kattia Marín, el resto de las ternas quedan como las presentó la Escuela. Solicita que el próximo martes 26 de setiembre o bien que el Secretario tenga la potestad de juramentarlos.

##### **Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Somete a votación la moción presentada. 7/0 UNANIME: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, César Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero

Somete a votación la firmeza: 7/0 UNANIME: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, César Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero, Norma Solís Gómez. En contra: Luis Fernando Marín Guerrero.





ACTA 73-2017

**POR TANTO:** Este Concejo acuerda:

**ACUERDO NÚMERO TRES: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO:** NOMBRAR EN LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LA MINA A LAS SIGUIENTES PERSONAS: JOSÉ DANIEL NAVARRO FERNÁNDEZ, CÉDULA DE IDENTIDAD 1-1179-0991, KATTIA MARÍN CHAVARRÍA, CÉDULA 1-0926-0034, MAGALLY VILLAFUERTE CHAVARRÍA, 1-0975-0076, FRANKLIN MORALES SEGURA, CÉDULA 1-0967-0620, MERCEDES SANDOVAL SANDOVAL, CÉDULA 155810294234

**Votos a favor de la dispensa:** Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, César Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero, Norma Solís Gómez. **En contra:** Luis Fernando Marín Guerrero.

**Votos a favor de la aprobación del acuerdo:** Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, César Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero.

**Votos a favor de la firmeza del acuerdo:** Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, César Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero, Norma Solís Gómez. **En contra:** Luis Fernando Marín Guerrero

### **Señor Presidente Alexis Montero Salas**

El presidente del Concejo Municipal, Alex Montero Salas, mocionada para que se autorice al Lcdo. Jorge Fallas Moreno, Secretario del Concejo Municipal, para que juramente a los nuevos miembros de la Escuela La Mina.

Somete a votación dispensa: 6/1 CALIFICADA: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero. No vota por estar ausente en la curul: César Chavarría Saborío.

En discusión.

Suficientemente discutida



ACTA 73-2017

**Señor Presidente Alex Montero Salas:**

Somete a votación la moción: 7/0 UNANIME: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, César Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero.

**Señor Presidente Alex Montero Salas:**

Somete a votación la firmeza: 7/0 UNANIME: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, César Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero.

**POR TANTO: El Concejo Municipal acuerda:**

**ACUERDO NÚMERO CUATRO: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: AUTORIZAR AL LCDO. JORGE FALLAS MORENO, SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA QUE JURAMENTE A LOS NUEVOS MIEMBROS DE LA ESCUELA LA MINA.**

**Votos a favor de la dispensa:** Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero. **En contra:** César Chavarría Saborío.

**Votos a favor de la aprobación de la moción:** Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero, César Chavarría Saborío.

**Votos a favor de la firmeza de acuerdo:** Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero, César Chavarría Saborío.



ACTA 73-2017

### ARTÍCULO III.

#### CORRESPONDENCIA.

#### 3.1 Para TRASLADOS

1. Memorial sin oficio de fecha 08 de setiembre de 2017, remitido por la Sra. Sonia Cerdas Ramírez. Asunto: Remite su angustia por caída de árbol cerca de su casa lo cual ocasiono que los otros árboles no quedaran muy estables, solicita visita para ver si es factible cortar los otros árboles. **TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE EL CONTRALOR AMBIENTAL ATIENDA EL ASUNTO**
2. Memorial MSA-ALC-GOT-02-195-2017 de fecha 13 de setiembre de 2017, remitido por el Ing. Jeffrey Zumbado Vargas, Proceso de Ordenamiento Territorial. Asunto: Adjunta el informe sobre la segunda revisión del proyecto: II Etapa Construcción de Edificio C “Hotel Hilton” en Condominio Comercial City Place FFM-2, para análisis del Concejo Municipal **TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**
3. Acta de Inspección y Prevención n.º 003526, de fecha 13 de setiembre de 2017, emitida por el Sr. Bernal Castillo, Inspector, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Asunto: Acta de Inspección y Prevención sobre el caso de presunto hostigamiento laboral. **LA PRESIDENCIA LO TRASLADA AL ÓRGANO DIRECTOR QUE ESTÁ VIENDO EL CASO DEL PRESUNTO ACOSO LABORAL CONTRA EL SECRETARIO DEL CONCEJO. AUNQUE ESTO ES DE MERO TRÁMITE, ACLARO QUE ESTE ASUNTO FUE CONOCIDO UNICAMENTE POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO, PUES EL SECRETARIO SE INHIBIO DE VERLO POR TRATARSE DE UN TEMA DONDE ÉL TIENE INTERÉS DIRECTO.**
4. Memorial SCD-113-2017 de fecha 14 de setiembre de 2017, remitido por la Lcda. Jessica Zeledón Alfaro, Secretaria del Consejo Directivo, Unión Nacional de Gobiernos Locales. Asunto: Remite acuerdo aprobado por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde solicitan a las Municipalidades facilitar información a la UNGL sobre cómo va el giro de los



ACTA 73-2017

recursos de la Red Vial Cantonal, con el fin de valorar si es necesario agilizar las transferencias del Gobierno Central a los Gobiernos Locales. **TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE BRINDE LA INFORMACIÓN REQUERIDA.**

5. Memorial MSA-ALC-GOT-02-196-2017 de fecha 14 de setiembre de 2017, remitido por el Ing. Jeffrey Zumbado Vargas, Proceso de Ordenamiento Territorial. Asunto: Adjunta el informe sobre el proyecto: Condominio Residencial Vertical El Palco, APC 726147, para análisis del Concejo Municipal. **TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

### 3.2 TOMAR NOTA/ INVITACION

6. Correo electrónico VGCR-078-17 de fecha 11 de setiembre de 2017, remitido por la Sra. Laura Gómez, Directora, Vallas y Gigantografías de Costa Rica. Asunto: Adjunta documento al señor Alcalde municipal, en el cual hace mención de los permisos a favor de Vallas y Gigantografías de Costa Rica sobre el mobiliario ubicado en la red vial. Solicita se les tome en cuenta en caso de que se iniciare un proceso de contratación. **TOMAR NOTA**
7. Correo electrónico sin oficio, de fecha 11 de setiembre de 2017, remitido por el Sr. Gerardo Alberto Vásquez. Asunto: Adjunta el memorial DGM-OD-456-2017, remitido por la MSc. Ileana Boschini López, Directora, Dirección Geología y Minas, Ministerio de Ambiente y Energía, donde invita al Taller de Gestión Minera Municipal, el próximo 20 de setiembre de 2017 de 8:30 a 4:00, a celebrarse en el Auditorio del IFAM, Moravia. **CURSAR INVITACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO INTERESADOS EN PARTICIPAR**
8. Correo electrónico sin oficio, de fecha 12 de setiembre de 2017, remitido por la Sra. Ana Isabel Masis Bonilla, Gestión y Apoyo Incidencia Política, Unión Nacional de Gobiernos Locales. Asunto: Con instrucciones de la Lcda. Eugenia Aguirre, Coordinadora de Incidencia Política, adjunta el boletín n.º12 para su conocimiento de los señores miembros del Concejo Municipal. **TOMAR NOTA**



ACTA 73-2017
--------------

### 3.3 TOMAR ACUERDO

9. Memorial CE04-OF-0183-2017 de fecha 11 de septiembre de 2017, remitido por la Lcda. Jetty Barboza Ureña, Supervisora Escolar, Circuito 04. Asunto: Adjunta las ternas correspondientes a la nueva Junta de Educación de la Escuela Ezequiel Morales Aguilar. **TOMAR ACUERDO**
10. Memorial E04-OF-0184-2017 de fecha 13 de setiembre de 2017, remitido por la Lcda. Jetty Barboza Ureña, Supervisora Escolar Circuito 04. Asunto: Adjunta las ternas correspondientes a la nueva Junta de Educación de la Escuela Isabel la Católica. **TOMAR ACUERDO**
11. Memorial sin oficio de fecha 14 de setiembre de 2017, remitido por el Lcdo. Sergio Jiménez Guevara, Asesor Legal, Concejo Municipal. Asunto: Remite criterio relacionado con el proyecto de ley expediente n. ° 30.343 “Reforma al Artículo número 50 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del BANHVI (Banco Hipotecario de la Vivienda), Ley n. ° 7052 del 13 de noviembre de 1986 para mejorar la atención de las familias damnificadas por emergencias”. **TOMAR ACUERDO**

#### Señor Presidente Alexis Montero Salas

Consulta si todos hicieron lectura de la correspondencia. Señala que el punto 3 se le traslada al Lcdo. Chaves, además denota que el punto 9 ya se había atendido. En el caso del punto 10 se le traslada al Consejo de Distrito Uruca. Refiere que concede la palabra al Lcdo. Jimenez para que haga una breve referencia al informe que presenta en el punto 11.

#### INFORME LEGAL DEL LCDO. SERGIO FDO. JIMÉNEZ GUEVARA

PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE NÚMERO 20.343: REFORMA AL ARTÍCULO NÚMERO 50 DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI (BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA), LEY NÚMERO 7052 DEL 13 DE



ACTA 73-2017
--------------

## NOVIEMBRE DE 1986 PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DE LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS POR EMERGENCIAS.

La esencia de esta reforma del artículo 50 de la Ley No. 7052, es permitir que personas que haya sido objeto del Bono de Vivienda, pero que hayan sufrido de una afectación a su vivienda de origen natural o siniestro, pueden excepcionarse por acuerdo de junta directiva.

Este proyecto que tiene como antecedente inmediato, el proyecto de reforma número 18.799 publicado en La Gaceta No. 17 del 24 de enero de 2014, los alcances del presente son limitados, a diferencia del anterior que era más amplio, para cubrir a los afectados por “catástrofes naturales” o siniestro, caso fortuito o fuerza mayor, que hayan perdido totalmente o parcialmente la vivienda. Se limita a permitir que familias que ha hayan sido beneficiarias del bono, que han perdido su vivienda podrán recibir nuevamente el bono.

No especifica, si la pérdida es total o parcial, tampoco de ningún trato especial aquellas personas que hayan sufrido la pérdida de su vivienda y se encuentren en condiciones económicas, que les hagan difícil su recuperación, como sí lo hacía el proyecto del 2014.

Ambos proyectos carecen de un enfoque preventivo del auxilio, de tal suerte que es hasta que se produce la afectación que se posibilita el limitado acceso al bono de aquellos que ya habían sido objeto del bono.

Como ya ha sido comprobado una y otra vez, no basta con la identificación de las zonas de riesgo, si aparejado, no se brinda la posibilidad a las familias de escasos recursos de reubicarse antes de que ocurra un evento.

Así sucedió en nuestro caso con el deslizamiento en Chitaría, diagnosticado desde el 2005 y en Calle Lajas de Escazú, sólo para citar dos ejemplos cercanos.

Siendo importante el cambio que ha tardado inexplicablemente años en ser adoptado, su alcance es limitado.



ACTA 73-2017
--------------

EN CONCLUSIÓN: CONSIDERO QUE EL PROYECTO DEBER SER APOYADO; PERO ES PROPICIO SEÑALAR AL LEGISLADOR, LA NECESIDAD DE UN CAMBIO RADICAL EN LA FORMA EN QUE COMO ESTADO GESTIONAMOS EL RIESGO, SIENDO QUE LA ÚNICA MANERA DE DISMINUIRLO, DE MANERA EFECTIVA, ES REDUCIENDO LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN. PORQUE ES EN EL MUNICIPIO DONDE RECAE LA RESPONSABILIDAD DE ENFRENTAR LA PROBLEMÁTICA, POR SER GOBIERNO MÁS CERCANO A AL POBLACIÓN, QUE FRENTE A EVENTOS DE ORIGEN NATURAL, VE LIMITADA SU CAPACIDAD DE REPONERSE Y ANTICIPAR LA PÉRDIDA NO SÓLO DE SUS BIENES MATERIALES, SINO INCLUSO SU VIDA. ES NECESARIO HACER VER QUE, EN LA GESTIÓN DE RIESGO, NO TODO SE RESUELVE CON ACCIONES PROSPECTIVAS DESDE LA REGULACIÓN DEL TERRITORIO A TRAVÉS DE PLANES REGULADORES, SINO QUE SE REQUIEREN MEDIDAS CORRECTIVAS, QUE PERMITAN ACCIONES PREVENTIVAS, SOBRE TODO FRENTE A CONDICIONES CLIMÁTICAS QUE HA VARIADO DRÁSTICAMENTE LOS ESCENARIOS DE OCURRENCIA DE EVENTOS EXTREMOS, Y ESTOS REQUIEREN DE UNA POLÍTICA DE VIVIENDA QUE INCORPORE EL TEMA DEL RIESGO.

#### **Lcdo. Sergio Jiménez Guevara**

Hace una breve explicación del dictamen presentado ante el Concejo sobre el proyecto de ley expediente n.º 30.343 “Reforma al Artículo número 50 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del BANHVI,

#### **Señor Presidente Alexis Montero Salas**

El presidente del Concejo Municipal, Alex Montero Salas, mocionada para acoger el informe del Lcdo. Sergio Jiménez Guevara, en relación con el proyecto de ley expediente número 20.343: reforma al artículo número 50 de la ley del sistema financiero nacional para la vivienda y creación del BANHVI (Banco Hipotecario de la Vivienda), ley número 7052 del 13 de noviembre de 1986 para mejorar la atención de las familias damnificadas por emergencias.

Somete a dispensa la moción: 7/0 UNÁNIME: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, César Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero.



ACTA 73-2017

En discusión.  
Suficientemente discutida

Somete a votación la moción: 7/0 UNANIME: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, César Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero.

Somete a votación la firmeza: 7/0 UNANIME: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, César Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero.

**POR TANTO: El Concejo Municipal acuerda:**

**ACUERDO NÚMERO CINCO: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO:**

5.1 ACOGER EL INFORME DEL LCDO. SERGIO JIMÉNEZ GUEVARA EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE NO. 30.343 REFORMA AL ARTÍCULO NÚMERO 50 DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI (BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA), LEY NÚMERO 7052 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1986 PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DE LAS FAMILIAS DAMNIFICADA POR EMERGENCIAS.

5.2 ACOGER LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL INFORME DE MARRAS, ESTO ES: APOYAR EL PROYECTO DE LEY INDICADO, SUGIRIENDO AL LEGISLADOR LA NECESIDAD DE UN CAMBIO RADICAL EN LA FORMA EN QUE COMO ESTADO GESTIONAMOS EL RIESGO, SIENDO QUE LA ÚNICA MANERA DE DISMINUIRLO, DE MANERA EFECTIVA, ES REDUCIENDO LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN. PORQUE ES EN EL MUNICIPIO DONDE RECAE LA RESPONSABILIDAD DE ENFRENTAR LA PROBLEMÁTICA, POR SER GOBIERNO MÁS CERCANO A AL POBLACIÓN, QUE FRENTE A EVENTOS DE ORIGEN NATURAL, VE LIMITADA SU CAPACIDAD DE REPONERSE Y ANTICIPAR LA PÉRDIDA NO SÓLO DE SUS BIENES MATERIALES, SINO INCLUSO SU VIDA. ES NECESARIO HACER VER QUE, EN LA GESTIÓN DE RIESGO, NO TODO SE RESUELVE CON ACCIONES PROSPECTIVAS DESDE LA REGULACIÓN DEL TERRITORIO





ACTA 73-2017

A TRAVÉS DE PLANES REGULADORES, SINO QUE SE REQUIEREN MEDIDAS CORRECTIVAS, QUE PERMITAN ACCIONES PREVENTIVAS, SOBRE TODO FRENTE A CONDICIONES CLIMÁTICAS QUE HA VARIADO DRÁSTICAMENTE LOS ESCENARIOS DE OCURRENCIA DE EVENTOS EXTREMOS, Y ESTOS REQUIEREN DE UNA POLÍTICA DE VIVIENDA QUE INCORPORA EL TEMA DEL RIESGO.

5.2 COMISIONAR A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE TRASLADE ESTE INFORME A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, César Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero.

#### ARTÍCULO IV INICIATIVA DE LOS SÍNDICOS

No hay

#### ARTÍCULO V INFORME E INICIATIVAS DEL ALCALDE MUNICIPAL

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza  
Saluda a los presentes.

Primero

5.1 Recuerda que el próximo jueves se tiene la segunda discusión del Presupuesto y el PAO 2018 en sesión extraordinaria a las 7:00 p.m. puesto que ya estaban convocadas las sesiones con anterioridad.



## Segundo

5.2 Memorial oficio MSA-ALC-ASL-02-255-17 de fecha 19 setiembre del 2017, remitido por el Lcdo. Roger Venegas Arguello y presentado por el Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde. Remite criterio legal, consulta sobre mecanismo de evaluación del auditor interno.

### Señor Presidente Alexis Montero Salas

Reinicia a las 8:12 p.m. se traslada a la Secretaria para su debido traslado a la auditoria

## Tercero

5.3 Memorial oficio MSA-ALC-02-568-2017 de fecha 18 setiembre del 2017, remitido por el Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde. Remite Plan Piloto denominado Gobiernos Locales y el Bienestar de los Animales de Compañía.

### Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Indica que las municipalidades fueron invitadas a participar, sin embargo para entrar al plan piloto se debe tener un acuerdo del Concejo, por lo que solicita se envíe a una comisión para su análisis y se pueda tener lo más pronto el acuerdo. Manifiesta que ya la Alcaldía envía al Gobiernos de la Republica una carta expresando su anuencia a participar, dado que es un componente que está dentro del plan del Gobierno. Este Plan Piloto que actualmente impulsa el Gobierno de la República, pretende integrar a las municipalidades al desarrollo de proyectos, con el fin de poder implantar, tanto a corto, media y largo plazo el bienestar de los animales en cada territorio, lo que generará para los gobiernos locales las capacidades por medio de capacitación y asesoría para la implantación de proyectos que estén enfocados en la tenencia responsable y control de población, comercio y registro de animales; además, del manejo de denuncias en caso de los animales de compañía.

El señor Alcalde municipal adjunta el documento emitido por el Gobierno de la República que contiene la Introducción al Plan Piloto, la justificación, objetivo general y objetivos específicos, actores, metodología, implementación y evaluación, así como



ACTA 73-2017

la agenda de capacitación que ofrecen para general las capacidades a los gobiernos locales.

POR TANTO: El señor Alcalde municipal, Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, solicita al Concejo municipal, tomar un acuerdo, a través del cual se adopte este Plan Piloto en el Cantón de Santa Ana.

### Señor Presidente Alexis Montero Salas

Declara receso.

Reinicia a las 8:20 p.m.

El presidente del Concejo Municipal, Alex Montero Salas, acoge como moción la iniciativa del señor Alcalde Municipal, de manera que adopte en el cantón de Santa Ana, el Plan Piloto denominado Gobiernos Locales y el Bienestar de los Animales de Compañía, impulsado por el Gobierno de la República.

Somete a dispensa. 7/0 UNÁNIME: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, César Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero.

En discusión.

Suficientemente discutida

Somete a votación. 7/0 UNANIME: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, César Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero.

POR TANTO: El Concejo Municipal acuerda:

**ACUERDO NÚMERO SEIS: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME: ACOGER LA MOCIÓN DEL REGIDOR ALEX MONTERO SALAS, DE MANERA QUE SE ADOpte EN EL CANTÓN DE SANTA ANA, EL PLAN PILOTO DENOMINADO GOBIERNOS LOCALES Y EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA. IMPULSADO POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA.**



ACTA 73-2017

**Votos a favor:** Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, César Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero.

### Cuatro

5.4 Memorial oficio MSA-GAD-PRV-02-130-2017 de fecha 19 setiembre del 2017, remitido por Karla Guerrero, Dpto. Proveduría y presentado por el Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde. Remite la solicitud de autorización a la Administración para iniciar los siguientes procesos de Contratación Administrativa:

- LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO 2017LA-00017-01 ESTUDIOS BÁSICOS, PRELIMINARES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA COMUNIDAD DEL INVU Y URBANIZACIÓN JORGE VOLIO, SANTA ANA.
- LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO 2017LA-00018-01 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL SALON COMUNAL EN CIUDADELA INVU.
- LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO 2017LA-00019-01 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA DOS AULAS EN LA CASA DE LA CULTURA DE SANTA ANA.
- LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO 2017LA-00020-01 SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y CANALIZACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN CALLE CANELOS EN PIEDADES, CALLE MACHO MADRIGAL EN PIEDADES Y CALLE COPEY EN BRASIL.
- LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO 2017LA-00021-01 SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE ALAMEDAS EN BARRIO EL TRIUNFO.

Señala los distintos alcances de los proyectos así como las certificaciones presupuestarias para cada uno.

#### Señora Regidora Norma Solís Gómez

Destaca la gran cantidad de proyectos; pero expresa preocupación por la construcción del salón comunal en el INVU, dado que no se indica donde será la



ACTA 73-2017

construcción. Y al parecer según le expreso la Lcda. Andrea Robles, el terreno que se ha pensado para ello tiene un uso de parque únicamente. Por lo que le solicita algún documento de respaldo.

### Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Se refiere al tema de la construcción y obras en calles públicas, por lo que hace ver de la necesidad de contar con una certificación sobre la declaratoria de calle pública. Además hace referencia a los proyectos que se realizan en zonas públicas, para que se verifique la finalidad del terreno.

### Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Con respecto al terreno le aclara que cuando la Lcda. Robles dio ese criterio es en referencia a que la asociación del INVU no se le podía donar el terreno para construir, en el caso de la Municipalidad de Santa Ana si puede hacerlo. Indica que puede solicitar un criterio legal que aclare. En cuanto a las calles públicas, aclara que antes de iniciar un proceso se hace un análisis ambiental y legal, aspecto que queda incorporado en el expediente. Señala que solicitara a Proveeduría que envíe el expediente de inicio de proceso para que realicen la verificación.

### Señor Presidente Alexis Montero Salas

Decreta receso

Reinicia sesión a las 8:35 p.m.

El presidente del Concejo, Alex Montero Salas, hace ver que no se vota el punto dos. Y acoge como moción la iniciativa del señor Alcalde Municipal, Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, quien solicita al concejo municipal para iniciar los siguientes procesos de contratación administrativa:

- LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO 2017LA-00017-01 ESTUDIOS BÁSICOS, PRELIMINARES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA COMUNIDAD DEL INVU Y URBANIZACIÓN JORGE VOLIO, SANTA ANA.
- LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO 2017LA-00019-01 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA DOS AULAS EN LA CASA DE LA CULTURA DE SANTA ANA.



ACTA 73-2017

- LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO 2017LA-00020-01 SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y CANALIZACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN CALLE CANELOS EN PIEDADES, CALLE MACHO MADRIGAL EN PIEDADES Y CALLE COPEY EN BRASIL.
- LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO 2017LA-00021-01 SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCION DE ALAMEDAS EN BARRIO EL TRIUNFO.

Somete a votación dispensa: 7/0 UNÁNIME: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, César Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero.

En discusión.

Suficientemente discutida

Somete a votación la moción: 7/0 UNANIME: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, César Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero.

Somete a votación la firmeza: 7/0 UNANIME: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, César Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero.

**POR TANTO: El Concejo Municipal acuerda:**

**ACUERDO NÚMERO SIETE: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO:**

**ACOGER LA MOCIÓN DEL REGIDOR ALEX MONTERO SALAS, A FIN DE QUE SE AUTORICE A LA ADMINISTRACIÓN INICIAR LOS SIGUIENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA:**



ACTA 73-2017

7.1 LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO 2017LA-00017-01 ESTUDIOS BÁSICOS, PRELIMINARES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA COMUNIDAD DEL INVU Y URBANIZACIÓN JORGE VOLIO, SANTA ANA.

7.2 LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO 2017LA-00019-01 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA DOS AULAS EN LA CASA DE LA CULTURA DE SANTA ANA.

7.3 LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO 2017LA-00020-01 SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y CANALIZACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN CALLE CANELOS EN PIEDADES, CALLE MACHO MADRIGAL EN PIEDADES Y CALLE COPEY EN BRASIL.

7.4 LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO 2017LA-00021-01 SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCION DE ALAMEDAS EN BARRIO EL TRIUNFO.

**Votos a favor:** Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Adriana Villalobos Brenes, César Chavarría Saborío, José Ramón Sibaja Montero, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero.

### Quinto

5.5 Memorial oficio MSA-GAD-PRV-02-131-2017 de fecha 19 setiembre del 2017, remitido por Karla Guerrero, Dpto. Proveduría y presentado por el Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde. Remite la solicitud de autorización a la Administración para adjudicar el siguiente proceso de Contratación Administrativa: **LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO 2017LA-00006-01 DISEÑO Y REMODELACION DE PARQUES EN POZOS DE SANTA ANA.**

**Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza**

Señala que según la comisión compras se recomienda se adjudique a SG Construcciones SRL por un monto de ₡ 70.000.000.00



ACTA 73-2017

### Sexto

#### Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

5.6 informa sobre la consulta planteada en la sesión anterior sobre el permiso de construcción del Comercial Pozos. Señala el Alcalde que se dio un permiso de construcción a nombre del señor Oliver Marin de ampliación de techo, remodelación y construcción de segunda planta del comercial, y con el tema de aguas se autorizó con retención de aguas y depositadas en la cuneta existente.

#### Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Consulta sobre la situación de los camiones del Comercial Pozos en las mañanas, hace ver que no ha visto el permiso de construcción visible.

#### Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Indica que el permiso debe estar en un lugar visible, siendo ello un requisito ineludible.

### Séptimo

#### Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

5.7 Se refiere a los temas de deslizamientos e inundaciones, en lugares como la parte alta del Chirracal, como también en Matinilla. Se ha realizado limpieza de ríos y corta de árboles para evitar represas. Hace ver que también se están haciendo estudios por parte de la CNE que ayudan con geólogos para determinar decisiones y no permitir que las situaciones se vayan a salir de las manos. Señala que desde el 2015 se instauró un comité local en San Rafael para velar el deslizamiento del Picadero. Por ello en el presupuesto del 2018 se incluyó un estudio de toda la cuenca del río Corrogres, dado que afecta todo el distrito centro y parte de Pozos. Hace un recuento del tema de las inundaciones en distintos sectores y las soluciones que están diseñando. Agradece a las cuadrillas de caminos y de más colaboradores que no han descansado desde el sábado anterior.





ACTA 73-2017

## ARTÍCULO VI DICTÁMENES DE COMISIONES

No hay.

## ARTÍCULO VII INICIATIVA DE LOS REGIDORES

### 7.1 Mociones:

Si hay.

#### 7.1.1. Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío

Presenta moción y hace ver que es de parte de los regidores que conforman la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

### MOCIÓN DEL REGIDOR CÉSAR JULIO CHAVARRÍA SABORIO, NORMA SOLÍS GÓMEZ Y KARLA ZAMORA AGUILAR

I.- Considerando que el deporte en nuestro cantón ha venido aumentado en disciplinas deportivas y que los atletas de diferentes deportes requieren de foguarse tanto nacional como internacionalmente y que estos deportistas sufragan de su propio patrimonio su preparación, pero se les hace una carga muy pesada también cancelar los traslados a los fogueos tanto en el ámbito nacional como internacional.

II.- Que el concejo Municipal como una forma de incentivar el deporte y la recreación en nuestro cantón acordó girar un 1% de más al presupuesto del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

III.- Que es de interés de este Concejo Municipal que el deporte y Recreación en nuestro cantón tengan una preparación acorde con el esfuerzo con que se preparan estos atletas en cada una de sus disciplinas deportivas.



ACTA 73-2017

**MOCIONAMOS**

Para que este concejo Municipal acuerde adicionar al acuerdo tomado en el año 2010 donde se autorizó girar un 1% de más al presupuesto del Comité de Deportes y Recreación... que el 10% de ese monto sea presupuestado por el Comité para cubrir los egresos de transporte y viáticos tanto nacional como internacional de los deportistas que sean avalados por las asociaciones deportivas que estén inscritas ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

César Chavarria Saborío

Norma Solís Gómez

Karla Zamora Aguilar

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

**7.2 Asuntos Varios****7.2.1. Señora Regidora Cynthia Salazar Zamora**

Se refiere al tema que presentó al inicio de la sesión y solicita que el informe conste en actas. Además, hace ver al Lcdo. Sergio que no existe ninguna persecución tal y como ella lo aclaró. Señala que le generó duda la redacción del acuerdo, dado que indica una solución definitiva.

Se adjunta el informe indicado por solicitud de la señora regidora:



ACTA 73-2017



Ministerio de Vivienda  
y Asentamientos Humanos  
República de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO

**DIRECCION DE VIVIENDA Y  
ASENTAMIENTOS HUMANOS  
AREA TECNICA DE VIVIENDA**

**INFORME DE INSPECCION  
INF-ATV-029-11**

## **INFORME DE FINCA EN CANJEL DE SANTA ANA**

**PROVINCIA: San José  
CANTON: Santa Ana  
DISTRITO: Brasil**

**PROPIEDAD DE: Municipalidad de Santa Ana**

**REALIZADO POR:**

**Ruy Lorz Ulloa**

**MIVAH**

**JULIO 2011**



ACTA 73-2017



DIRECCION DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS  
AREA TECNICA DE VIVIENDA

Aparado Postal No. 1753-2050, San Pedro Montes de Oca, Costa Rica – San José Teléfono 2202 – 7900 Fax 2202 - 7981

**FECHA DE INSPECCIÓN:**

El día 27 de junio del 2011.

**MOTIVO DE LA INSPECCIÓN:**

A solicitud de Don Erick Mata Abdelnour, Director de vivienda, se procedió a realizar un análisis de pre factibilidad a un terreno ubicado en la zona de Brasil de Santa Ana cuya finalidad es la de construir un proyecto de vivienda.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se exploró el terreno con las siguientes personas:

Nombre	Cargo que ocupa	Teléfono
Cristina Monge	Vicealcaldesa de Municipalidad de Santa Ana	2203-3344
Eduardo Sosa	Topógrafo municipal de Santa Ana	2203-3344

- Recorrido en el sitio
- Levantamiento fotográfico
- Verificación de servicios sociales en la zona
- Análisis de zonas de calidad ambiental y visual
- Situación parcial topográfica

**– UBICACIÓN**

La finca en cuestión se ubica en las coordenadas 511.5 y 213.6 en el mapa llamado Abra en escala 1:50 000, del cual se da un fragmento a continuación:





ACTA 73-2017



CONSTRUYENDO UN PAÍS SEGURO

DIRECCION DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS  
AREA TECNICA DE VIVIENDA

Aparado Postal No. 1753-2050, San Pedro Montes de Oca, Costa Rica – San José Teléfono 2202 – 7900 Fax 2202 - 7981

#### - DIRECCIÓN

La dirección es la siguiente: del cruce de la calle principal de Brasil con la calle que va hacia la planta hidroeléctrica y al Barrio Las Mesas, 150 al oeste camino hacia la Planta.



Imagen aérea de la finca

#### - DATOS CATASTRALES

El número de plano catastrado aportado es el SJ-403787-80 con un área de 5738.89 m<sup>2</sup>, con número de finca 47364, folio 183, tomo 508 y asiento 15. El propietario del terreno es Municipalidad del cantón de Santa Ana.

Los linderos son:

Norte: David Retana y Calle pública  
Sur: Ramón Aguilar Morales  
Este: Trinidad Quesada González.  
Oeste: Calle pública y Ramón Aguilar Morales

#### RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN:

##### ACCESOS AL TERRENO

Tiene 1 acceso a calle pública de 14 mts de ancho.

##### DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS

-Agua potable: Si. Deben presentar certificación para la demanda necesaria.  
-Electricidad: Si. Deben presentar certificación para la demanda necesaria.  
-Alcantarillado pluvial: No, pero se pueden desfogar las aguas pluviales a una quebrada existente dentro de la propiedad.

3



ACTA 73-2017



CONSTRUYENDO UN PAÍS SEGURO

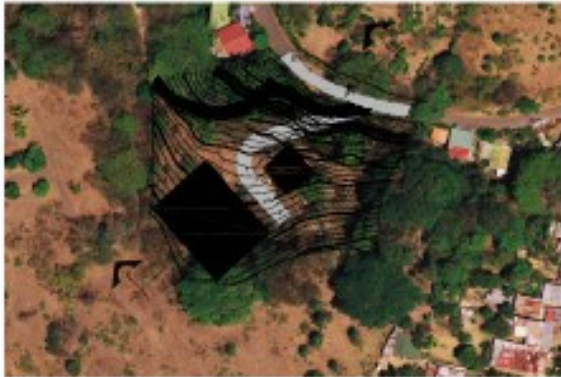
DIRECCION DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS  
AREA TECNICA DE VIVIENDA

Aparado Postal No. 1753-2050, San Pedro Montes de Oca, Costa Rica – San José      Teléfono 2202 – 7900      Fax 2202 - 7981

- Teléfono público: No hay
- Alcantarillado sanitario: No
- Aceras frente al terreno: No.
- Cordón y caño: No.
- Servicio de autobuses: Si

INFRAESTRUCTURA EXISTENTE  
No hay.

PENDIENTES DEL TERRENO



Trabajo hecho por la municipalidad de Santa Ana



Con las alturas del terreno y la distancia horizontal se puede dibujar un gráfico donde aparece el perfil del terreno en el eje x-x con una pendiente aproximadamente del 30 %.  
Trabajo hecho por la municipalidad de Santa Ana.



ACTA 73-2017



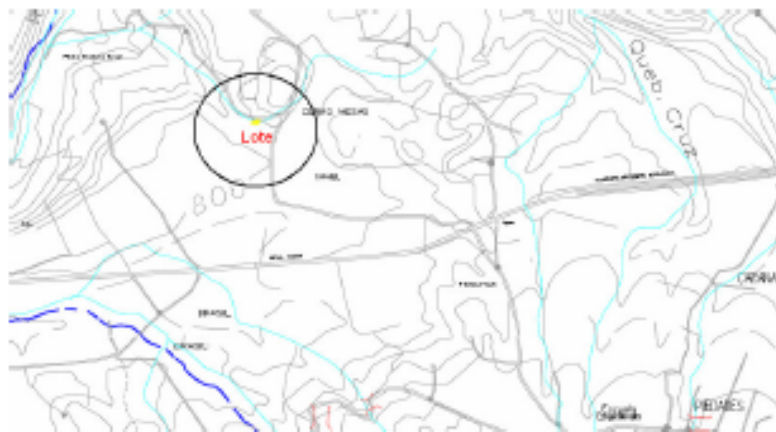
CONSTRUYENDO UN PAÍS SEGURO

 DIRECCION DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS  
 AREA TECNICA DE VIVIENDA

Apartado Postal No. 1753-2050, San Pedro Montes de Oca, Costa Rica – San José      Teléfono 2202 – 7900      Fax 2202 - 7981

### VULNERABILIDAD DEL TERRENO

De acuerdo al mapa de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) no existen riesgos en el lote por deslizamientos, inundaciones o fallas geológicas.



### CONTAMINACIÓN

Hay ausencia de contaminación de orden atmosférico, sónico, visual, por desechos o de malos olores.

### TIPO DE ZONA DONDE SE UBICA EL TERRENO

La zona donde se ubica el terreno es del tipo rural y no hay urbanizaciones cercanas. La zona es de media densidad de 125 personas por hectárea de acuerdo al Plan Regulador donde se puede construir en 3 pisos.

### EDUCACIÓN Y SALUD

En el centro de Piedades hay una escuela y colegio en Santa Ana. En cuanto al Colegio de Santa Ana, cuenta con 38 aulas comunes, 1 sala de profesores, 8 oficinas, 1 biblioteca, un taller de artes industriales, un taller para prevocacional, 4 baterías de servicios sanitarios, una soda, un salón de actos, un gimnasio, un comedor y un laboratorio de cómputo. Se carece de bodega. Un 10% del área casi no se puede aprovechar, ya que por su topografía y condiciones del suelo no se puede construir ni es apta para zonas verdes o área recreativa. En cuanto al mobiliario se cuenta con 1190 pupitres unipersonales y 120 pupitres (mesa y silla). Todos se ocupan y se encuentran en buen estado. Las instalaciones se utilizan de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. por toda la población estudiantil. Además, los sábados por la mañana se imparten talleres, cursos, escuelas de fútbol tanto a miembros de la comunidad como a estudiantes.

En el Equipo básico de atención integral en salud (Ebais) hay como mínimo un médico, una enfermera, un técnico de atención primaria en salud, un técnico en registros médicos y un técnico en enfermería; pero



ACTA 73-2017



CONSTRUYENDO UN PAÍS SEGURO

DIRECCION DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS  
AREA TECNICA DE VIVIENDA

Aparado Postal No. 1753-2050, San Pedro Montes de Oca, Costa Rica – San José Teléfono 2202 – 7900 Fax 2202 - 7981

lo que se quiere es que en las próximas semanas los asegurados que viven en zonas rurales reciban el mismo tipo de atención médica de aquellos que residen en la ciudad. De esa manera, un asmático o un hipertenso deberá obtener la misma calidad de atención que en la Gran Área Metropolitana.



TRANSPORTE PUBLICO  
Si hay a 500 metros.

REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES DEL TERRENO PROPUESTO:



Foto 1. Parte frontal de la finca.





**ACTA 73-2017**



CONSTRUYENDO UN PAÍS SEGURO

**DIRECCION DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS**  
**AREA TECNICA DE VIVIENDA**

Apartado Postal No. 1753-2060, San Pedro Montes de Oca, Costa Rica – San José

Teléfono 2202 – 7900

Fax 2202 - 7961



Foto 2. Calle frente a la finca



Foto 3. Camino interno de la finca



Foto 4. Parte interna de la finca.

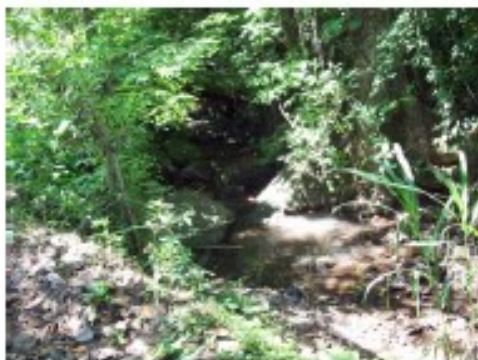


Foto 5. Se debe hacer un puente

**HALLAZGOS**

1. El acceso a la finca es por medio de calle pública lastrada de 12 metros de ancho.
2. El Ebais más cercano se encuentra en Piedades de Santa Ana a menos de 2.5 kilómetros así como la Escuela, para el colegio deben desplazarse 6 kilómetros hasta Santa Ana.
3. El Plan Regulador señala que la zona es de media densidad (125 habitantes por hectárea) y se puede construir en 3 pisos.



ACTA 73-2017



CONSTRUYENDO UN PAÍS SEGURO

**DIRECCION DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS  
AREA TECNICA DE VIVIENDA**

Aparado Postal No. 1753-2050, San Pedro Montes de Oca, Costa Rica – San José      Teléfono 2202 – 7900      Fax: 2202 - 7981

4. En cuanto a la electricidad no tiene problemas así como el agua potable, sin embargo deben presentar certificación de la demanda a futuro.
5. En la finca no hay riesgos de deslizamientos, fallas geológicas y de inundaciones según el mapa de la CNE.
6. No hay contaminación orden atmosférico, sónico, visual, por desechos o de malos olores.
7. La topografía es quebrada por lo que se aumenta el movimiento de tierras
8. De acuerdo a la tipología existente, la topografía se cataloga como de muy quebrada con pendientes mayores al 26% .
9. La propiedad tiene un problema legal ya que unos vecinos están reclamando unos linderos y piensan elevar el caso a canal 7 y la Contraloría General de la República.

**CONCLUSIONES**

La finca no es apta para un desarrollo de vivienda por 2 razones:

1. La topografía con pendientes mayores al 26 % impide la realización de proyectos del Estado.
2. La finca tiene un problema legal con los linderos en donde unos vecinos piensan denunciarlo a Canal 7 y a la Contraloría General de la República.

No se recomienda por el momento este terreno, de acuerdo con las condiciones existentes en el mismo.

**7.2.2. Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero**

Señala que le consultó al señor Secretario si recibía información de Ordenamiento territorial con respeto de los temas de permisos de construcción, esto porque había un acuerdo referente a ese tema. Por lo que le solicita indagar sobre el tema, caso contrario, presentará una moción.



ACTA 73-2017

### 7.2.3. Señora Regidora Krisey Chaves Ledezma

Invita a las regidoras Norma Solís y Karla Zamora que en algún momento hagan una breve reseña de su participación en Limón con ocasión del día del Régimen Municipal, celebrado el pasado 31 de Agosto.

### 7.2.4 Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Le comenta a la regidora Salazar, que todos los miembros participan con ideas en las discusiones de temas. Señala que el tema de vivienda es complicado. Con cuerda con el tema de que las redacciones que se utilizan son complicadas. Resalta que hay muchas personas en el Cantón están con problemas de vivienda y viven en sectores de riesgos, y por ende la esencia de la moción va en buscar alguna solución a ese tema. Subraya que el problema del Cantón es que es considerado un Cantón de millonarios y nadie cree que hay muchas necesidades, dado que son pocas las personas que se adentran en el territorio. Reitera de la necesidad de que se realice un estudio topográfico por parte del Dpto. de Geomática para conocer las posibilidades de uso en esa propiedad. Recalca que no se siga con la mera discusión sino que la misma sirva para tomar una decisión, hace ver que ese tema no quedo en nada dado que no se remitió a ningún lado.

### 7.2.5 Señora Regidora Cynthia Salazar Zamora

Comparte con el Alcalde la necesidad de dar solución al tema de la vivienda. Recalca que comparte además el tema de la redacción, que en lo personal hace ver le confunde mucho. Subraya que no se envió a ninguna comisión, por lo que solicita y presenta moción para que se envíe a la comisión de vivienda y se realicen todos los estudios necesarios y así aclarar muchos de los comentarios que quedaron en el aire.

**SE LEVANTA LA SESIÓN:** Siendo las veintiún horas con seis minutos el señor presidente del Concejo Municipal, Alexis Montero Salas, da por concluida la Sesión Ordinaria número **73-2017**.

Sr. Alexis Montero Salas  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Lcdo. Jorge A. Fallas Moreno  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**